

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 47 DE 2023

28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señores
TECNOLOGÍA SOLAR DE COLOMBIA-TESOCOL

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas por ustedes por medio de correo electrónico el día 27 de noviembre de 2023 a las 16:34 horas y a las 16:45 horas, de la siguiente manera:

- (...) 1. *Solicitamos amablemente enviar la ubicación en coordenadas de donde se instalara los paneles*
2. *Por favor aclara en donde se instalara los paneles (techo, piso) si es techo que tipo de techo, la estructura es en madera o que tipo de estructura esta colocado el techo.*
3. *nos toca asumir el transporte desde el instituto hasta puerto nariño o sera esto trasportado con los vehiculos propios del instituto? (...)*

(...) Solicitamos tambien todas las fotos posibles del sitio donde estara instalado los paneles con el fin de tener suficiente iformacion para hacer una cotizacion acertada (...)

Respecto de su inquietudes se tiene para decir lo siguiente:

En respuesta a la pregunta número 1, la ubicación en coordenadas donde se instalarán los paneles solares requeridos, es la siguiente: X = 1079123.4317; Y = 73498.5842

Respecto de la pregunta número 2, se tiene para decir que los paneles solares requeridos deben ser instalados sobre un techo de estructura metálica

Respecto de la pregunta 3, en primera medida conviene citar el numeral 3.2. actividades , actividad 4, dispuesta en los Estudios previos de la Convocatoria 47 de 2023.el cual establece lo siguiente:

3.2. Actividades:

El contratista en desarrollo del objeto contratado, deberá realizar las siguientes actividades:

(...) **Actividad 4:** *Correr con todos los gastos de entrega y transporte de los bienes, hasta el lugar de entrega e instalación acordado con el supervisor del contrato. (...)*

Del mismo modo en relación a lo citado anteriormente en el numeral 4.2.1. Valor de la propuesta económica, se establecen los costos en los que deberá incurrir el oferente seleccionado para el cumplimiento del contrato, de la siguiente manera:

(...) 4.2.1 Valor de la propuesta económica:

El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta económica. En el valor deberán estar incluidos todos los impuestos, cargos y costos en los que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

El mayor puntaje se le dará a la propuesta más económica en el valor total, a los demás proponentes se les dará puntaje proporcionalmente mediante la regla de tres inversa.

Otros costos: Los oferentes deberán tener presente al momento de presentar sus respectivas propuestas todos los costos directos e indirectos en que deban incurrir para la ejecución total del contrato. (...)

De esta manera resulta claro afirmar que es obligación del oferente al que se le adjudique el contrato, asumir todos los costos directos e indirectos para el cumplimiento del objeto del objeto contractual, y del mismo modo el oferente debe indicar en la propuesta económica dichos costos y en particular el oferente al que se le adjudique el contrato deberá asumir todos los gastos de entrega y transporte hasta el

lugar de entrega e instalación de los bienes acordado con el supervisor del contrato, es decir, asumir el costo de transporte hasta la Sede Leticia del Instituto SINCHI, y de la sede Leticia del Instituto SINCHI hasta Puerto Nariño, lugar de instalación de los bienes.

Cabe resaltarse que no existen carreteras entre Leticia y Puerto Nariño, por lo cual el transporte de materiales debe hacerse por vía fluvial, por el río Amazonas 60 Km río arriba.

Respecto de su ultima solicitud no es procedente acceder a la misma y en lugar de ello tanto con las coordenadas brindadas como con el plano del lugar de instalación del sistema fotovoltaico, que se encuentra cargado como anexo de la presente convocatoria, se puede ubicar el espacio de manera precisa con el fin de brindar la propuesta económica requerida.

Se espera haber dado clara y pronta respuesta ante sus observaciones. Estaremos atentos ante cualquier duda o requerimiento.

Con atención,

UNIDAD II DE APOYO JURIDICA INSTITUTO SINCHI



Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171

Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co